



EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

2.

(Exp. N° 251001-000110-22) - (Distribuido N° 1324/22)

Visto el calendario propuesto por la administración, que luce en el dist. N° 1324/22.

El Consejo de Facultad resuelve:

- Fijar para las sesiones ordinarias del Consejo de la Facultad de Información y Comunicación los días jueves en horario a definir, según el siguiente cronograma:

Febrero: 16

Marzo: 9 y 23

Abril: 20

Mayo: 4 y 18

Junio: 1, 15 y 29

Julio: 13 y 20

Agosto: 3, 17 y 31

Setiembre: 14 y 28

Octubre: 12 y 26

Noviembre: 9 y 23

Diciembre: 7 y 21

(9 en 9)

Dra. María Gladys Ceretta
Decana

Montevideo, 8 de Diciembre de 2022

Comuníquese a la Unidad de Comunicación cumplido Archívese.

Felipe Rebellato Rosas
Director de División (s)
FIC